



CIRCULAR EJC17-229

PARA: **PRESIDENTES Y PRESIDENTAS GRUPOS SECCIONALES DE APOYO DEL PAÍS - JUECES DE EJECUCIÓN DE PENAS**

DE: **MARY LUCERO NOVOA MORENO**
Directora Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

ASUNTO: **ALCANCE CIRCULAR EJC17 -100- IX CONVERSATORIO NACIONAL SOBRE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD.**

FECHA: 24 de octubre de 2017

Apreciados doctores y doctoras,

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo 2015-2018, el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", se encuentra ejecutando las actividades académicas contempladas en el Plan de Formación de la Rama Judicial para la vigencia 2017.

Los Procesos de aprendizaje social que generan el conocimiento se dan en cuatro niveles: individual, organizacional, institucional y social, en los cuales la Escuela Judicial en Colombia, está llamada a jugar un papel importante que va desde la investigación, la Construcción y ejecución del Plan de Formación para hacerle frente a estos nuevos contextos y requerimientos del trabajo Judicial, hasta el desarrollo de programas de extensión o proyección social de la formación, con capacidad para aportar soluciones a problemas concretos en la aplicación de justicia en las comunidades locales y regionales, para, finalmente, generar lazos de confianza y convivencia que soporten la capacidad de la Rama Judicial, en su conjunto, para ser efectiva en el cumplimiento de los mandatos que la Constitución y la Ley le han dado de cara al ciudadano y a la sociedad a la que pertenece.

Para tal efecto, nos permitimos informar a todos los Jueces del Área Penal – Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad que el **"IX CONVERSATORIO SOBRE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD"** se realizará en San Andrés Islas los días **14 y 15 de noviembre de 2017**, en donde se reitera, será la oportunidad en la cual se harán debates sobre el derecho sustancial y procesal a partir de núcleos temáticos que se presentarán en conferencias magistrales, paneles y mesas de trabajo con el propósito de identificar criterios de orden jurídico para la práctica judicial y al mismo tiempo, plantear alternativas que optimicen la operación de los despachos judiciales.



No. SC5780 - 4




No. GP 059 - 4

Sea la oportunidad para informar que los funcionarios judiciales que ya realizaron la inscripción a través del campus virtual de la Escuela Judicial www.ejrb.net, no requieren hacerlo nuevamente. La Escuela Judicial a más tardar el viernes 2 de noviembre de esta anualidad remitirá las credenciales de los funcionarios admitidos.

Finalmente, se informa que se cubrirán los gastos de alojamiento, alimentación y transporte aéreo para quienes lo requieran.

Cualquier información adicional, podrá obtenerla con la Profesional Paola Andrea Camargo Gutiérrez, Coordinadora Académica del Programa de Formación del Área Penal, al teléfono (1) 355-0666 ext. 6406.

Cordialmente,



MARY LUCERO NOVOA MORENO
Directora

Elaboró: Paola Camargo 

Aprobó: Erika Méndez 